

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**2554** MADRID

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid, hace saber:

1. Que en el concurso voluntario abreviado número 388/2010, del deudor Sabinar Servicios y Obras, S.A., con C.I.F. A-84025634, se ha presentado Informe de la Administración Concursal.

2. Que los interesados no personados en el concurso que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos, y por la lista de acreedores, podrán presentar impugnación en el plazo de diez días a contar desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado.

3. Que para impugnar se precisa de Procurador y Letrado.

Madrid, 12 de enero de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110001716-1